



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0058/2020.
- Solicitante: Servicios Agrícolas Algumu, S.L.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Modificación de las características de una concesión, con destino a riego por goteo de olivar y viñedo en la parcela 17 del polígono 10 y en las parcelas 172, 258 y 259 del polígono 8. Aumento de la superficie de riego, disminución del caudal máximo instantáneo, disminución del volumen máximo anual solicitado y cambio en la ubicación de la captación.
- Caudal de agua solicitado: 5,25 l/s.
- Volumen máximo anual: 13.924,00. m³.
- Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar y viñedo.
- Acuífero: 03.05 Madrid-Talavera.
- Ubicación del punto de toma: Paraje "Bañalucía". Parcela 258 del polígono 8.
- Coordenadas UTM (HUSO 30) ETRS 89 (X;Y): 368.563; 4.419.945.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Cebolla (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0058/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 21 de febrero de 2022.–La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-869